

de Electricidad; al Sur, con edificio que construye la entidad Meta 2000 con fachada en c/ Baena; al Oeste, con terrenos de doña Araceli y doña Herminia López Vico; y al Norte, con indicada c/ Río Genil, esta parcela es una segregación de la cesión obligatoria del Plan Parcial Residencial «Plaza de Toros» por un local comercial propiedad del Sr. González Prieto e Hijos, con una superficie construida en planta baja de 169,76 m<sup>2</sup>, y que linda, visto desde el Callejón de San Sebastián: Frente, dicho Callejón y edificios construidos por promoción de viviendas El Coso, S.L.; izquierda, solar municipal; derecha, portal recayente al Callejón de San Sebastián, de acceso a las viviendas; y al fondo, edificio núm. 19 de la Plaza Nueva.

2.º Comunicar la presente Resolución al Ayuntamiento de Lucena (Córdoba).

3.º Ordenar su publicación en el BOJA.

Córdoba, 30 de noviembre de 1995.- La Delegada, Presentación Fernández Morales.

*RESOLUCION de 13 de diciembre de 1995, de la Dirección General de Política Interior, por la que se da publicidad al Plan Anual de Formación de la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía para 1996.*

De conformidad con lo acordado por el Consejo Rector de la ESPA en sesión del día 12 de diciembre de 1995, en la que se aprobó el Plan Anual de Formación que contempla los cursos y jornadas formativas que se impartirán durante el año 1996 para los colectivos de Policía Local, Bomberos y Protección Civil de la Comunidad Autónoma, he resuelto:

**PRIMERO.-** Dar publicidad al mencionado Plan que se recoge en el ANEXO I de esta Resolución.

**SEGUNDO.- Solicitudes.-** Los funcionarios de los cuerpos de Policía Local y Bomberos, así como los miembros del Voluntariado de las Agrupaciones/Servicios Locales de Protección Civil, que cumpliendo los requisitos exigidos, deseen asistir a los cursos o jornadas programadas, enviarán al Sr. Director de la ESPA una solicitud cuyos modelos oficiales, para cada colectivo, se detallan en los ANEXOS II, III e IV siempre a través de su jefe inmediato, quien recabará el pertinente visto bueno de la autoridad municipal o provincial correspondiente. Serán desestimadas las solicitudes que carezcan del preceptivo visado o aparezcan sin cumplimentar en todos sus apartados o no vengan en modelo oficial.

Para el curso de Aptitud de Auxiliares además de la solicitud, cuyo modelo figura como ANEXO II, se incluirá el certificado que se establece en el ANEXO V.

Se empleará un ejemplar de solicitud para cada actividad formativa que se desee realizar. Asimismo, no se admitirán solicitudes colectivas de inscripción.

**TERCERO.- Plazo de presentación de solicitudes.-** Las solicitudes para cada curso habrán de tener entrada en la ESPA hasta VEINTE DÍAS hábiles antes de la fecha prevista de iniciación del mismo. Las que se reciban con posterioridad a dicho plazo serán desestimadas.

**CUARTO.- Selección de alumnos.-** Finalizado el periodo hábil de presentación de solicitudes para cada curso, la Dirección de la ESPA procederá a seleccionar a los funcionarios o voluntarios que asistirán en cada curso, hasta un máximo de 30 alumnos. Dicha selección se llevará a cabo atendiendo a los siguientes CRITERIOS GENERALES PREFERENTES:

- \* Existencia de riesgos potenciales o circunstancias especiales en la localidad o entorno de los peticionarios.

- \* Mayor o menor adaptación de las peticiones a los objetivos, características o contenidos del curso.

- \* Número de miembros de cada plantilla o agrupación que ya posea dicha formación.

- \* Menor formación/especialización que posea el peticionario.

- \* Categoría de funcionario.

Tales circunstancias especiales u otras que se deseen alegar se harán constar en la solicitud de inscripción, a los efectos de poder ser tenidas en cuenta.

Formalizada la selección, la ESPA comunicará a las jefaturas de destino de los admitidos esta circunstancia por el medio más idóneo que garantice una información rápida y segura.

Aquellos cursos que forman parte de un proceso de selección u oposición no estarán sujetos a esta norma.

Las solicitudes no admitidas se desestimarán una vez iniciado el curso. Los peticionarios que continúen interesados en dicha actividad formativa habrán de presentar nueva solicitud, pudiendo hacer constar la no selección de su petición en la edición anterior del curso.

**QUINTO.- Renuncias.-** Cuando un funcionario o voluntario seleccionado para un curso no pueda asistir al mismo, deberá comunicarlo a la Secretaría de la ESPA a la mayor brevedad, a fin de cubrir su vacante con otra solicitud.

**SEXTO.- Régimen de asistencia.-** El alumnado participante en los cursos podrá optar por abandonar la ESPA una vez finalizadas las actividades lectivas diarias, pernoctando fuera del Centro, o por el contrario utilizar los servicios de Residencia de la misma, sujetándose a lo que en este caso dispone el Reglamento de Régimen Interior de la Escuela. Esta opción habrá de reflejarse necesariamente en la solicitud y será vinculante para el peticionario.

El alumnado asistirá a las actividades lectivas con el uniforme reglamentario. El del curso de Ingreso empleará el uniforme especificado en el artículo 8.º del Decreto 199/1991, de 21 de Octubre, de Uniformidad de las Policías Locales de Andalucía. Para actividades especiales se emplearán la ropa y equipo personal que en cada caso fuera adecuado.

Además, los participantes en los cursos deberán venir provistos de lo siguiente:

- Documento de asistencia sanitaria.

- Ropa y calzado de deporte.

- Dos fotografías tamaño carnet, con su nombre al dorso (los de Ingreso aportarán tres).

- Útiles de aseo personal.

- Ropa y equipo personal de trabajo y protección, para aquellos cursos que lo requieran. (incendios, mercancías peligrosas, rescate, desescombros, apuntalamiento, etc.)

- Hoja de datos personales debidamente cumplimentada, firmada por la autoridad pertinente y sellada. (esta hoja la enviará la ESPA junto a la carta de admisión de alumnos)

- Fotocopia del diploma de aprovechamiento del Curso de Formación Básica Nivel I (sólo para el voluntariado de Protección Civil).

El alumnado, en ningún caso, estará en posesión de armamento dentro de las instalaciones de la ESPA, ni lo portará en cualquier actividad lectiva, extralectiva o complementaria organizada por ésta.

Los gastos del curso y residencia los asume la Consejería de Gobernación.

**SÉPTIMO.- Diplomas.-** Los alumnos que resultasen aptos en las evaluaciones del curso, recibirán diploma de aprovechamiento. Los no aptos obtendrán certificado de asistencia, siempre que la misma no sea inferior al 90 por 100 de las horas lectivas programadas, sea cual fuere la causa que motivara el absentismo escolar.

**OCTAVO.-** Se faculta a la Dirección de la ESPA para clarificar cuantas dudas pudieran surgir en la interpretación de esta Resolución, fijar criterios complementarios en función del volumen de solicitudes existente para cada curso; así como para efectuar en el presente Plan los reajustes que por aplicación de la Ley 1/89, de las disposiciones que la desarrollan, por razones de índole pedagógica o de fuerza mayor hubiera que introducir en la misma.

**NOVENO.- Difusión e información.-** Se podrá acceder a la información general de la ESPA, convocatoria de cursos, eventuales modificaciones habidas en su Plan Anual, solicitudes admitidas, etc. a través del Servicio Público de Videotex de la Junta de Andalucía, cuya forma de acceso es:  
Nivel: 031, Mnemónico (palabra de acceso amigable):  
\* ANDALUCIA #.

Sevilla, 13 de diciembre de 1995.- El Director General, Fabriciano Torrecillas García.

#### ANEXO I

#### PLAN ANUAL DE FORMACIÓN DE LA ESPA PARA 1996

##### 1.1.- CURSOS PARA LA POLICÍA LOCAL

**REQUISITO GENERAL.-** Pertenecer a los Cuerpos de Policía Local de Andalucía, preferentemente como funcionario de carrera, excepto en el caso del Curso de Ingreso.

##### 1.1.1.- INGRESO EN LOS CUERPOS DE POLICÍA LOCAL.

**Objetivo.-** Proporcionar una formación de base a los aspirantes a Policía Local.

**Requisitos.-** Este Curso es parte del proceso de selección. Los participantes tendrán la consideración de funcionarios en prácticas, con los deberes y derechos inherentes a dicha condición.

**Cursos programados.-** DOS. (568 y 538 horas respectivamente).

**Fechas de realización.-** Del 05 de febrero al 14 de junio.

Del 16 septiembre 96 al 17 enero 97.

**Fechas límite solicitudes.-** 22 de enero.  
21 de agosto.

##### 1.1.2.- CAPACITACIÓN PARA CABOS, SARGENTOS, SUBOFICIALES O ESCALA TÉCNICA. (130 horas)

**Objetivo.-** Complementar la formación inicial de aquellos funcionarios que acceden a nueva Categoría, o ingresen por ésta, una vez superado el Concurso de Méritos o Concurso Oposición, mediante el conocimiento de técnicas de gestión de personal y otras relacionadas con los cometidos asignados a dichas Categorías.

**Requisitos.-** Deberán asistir al mismo los Policías, Cabos, Sargentos y Suboficiales que hayan superado dicho proceso para acceder, respectivamente a Cabos, Sargentos, Suboficiales y Escala Técnica y no tengan nombramiento en la nueva Categoría.

**Cursos programados.-** UNO.

**Fechas de realización.-** Del 30 septiembre al 25 octubre

**Fecha límite solicitudes.-** 06 septiembre.

##### 1.1.3.- APTITUD DE AUXILIARES A POLICÍAS LOCALES. (200 horas)

**Objetivo.-** Dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 198/91, de 29 de Octubre, por el que se posibilita la integración de los Auxiliares en los cuerpos de Policía Local de Andalucía, complementando la formación de los mismos.

**Requisitos.-**

- Poseer la condición de funcionario, Auxiliar de la Policía Local, con anterioridad al 9 de Junio de 1989.
- Venir realizando habitualmente funciones de Policía Local.
- Estar en posesión de la titulación académica que se exige para la Escala Básica de Policía Local.

**Cursos programados.-** UNO.

**Fechas de realización.-** Del 13 mayo al 28 junio.

**Fecha límite solicitudes.-** 18 abril.

##### 1.1.4.- POLICIA DE BARRIO. (70 horas)

**Objetivo.-** Proporcionar especialización, para una mejor atención directa al ciudadano en su entorno de residencia, a los agentes que integran o vayan a integrar las unidades de barrio.

**Requisitos.-** Policías Locales con destino en municipios de más de 25.000 habitantes y que integren unidades o secciones de Barrio o cuyos ayuntamientos vayan a implantarlas próximamente (extremos que se harán constar en la solicitud).

**Cursos programados.-** UNO.

**Fechas de realización.-** 17 al 28 de junio.

**Fecha límite solicitudes.-** 23 de mayo.

##### 1.1.5.- ACTUALIZACIÓN PARA CABOS, SARGENTOS, SUBOFICIALES O ESCALA TÉCNICA. (154 horas)

**Objetivo.-** Ofrecer la posibilidad de incrementar y mejorar sus conocimientos en aquellas materias que constituyen su campo de actuación.

**Requisitos.-** Pertenecer respectivamente a las categorías de Cabo, Sargento, Suboficial o Escala Técnica con nombramiento definitivo.

**Cursos programados.-** UNO.

Fechas de realización.- Del 12 febrero al 15 marzo.

Fecha límite solicitudes.- 25 de enero.

**1.1.6.- ACTUALIZACIÓN PARA POLICÍAS LOCALES. (130 Horas)**

Objetivo.- Ofrecer la posibilidad de incrementar y mejorar conocimientos en aquellas materias que constituyen su campo de actuación.

Requisitos.- La admisión será preferentemente para aquellos solicitantes que posean menor formación.

Cursos programados.- UNO.

Fechas de realización.- Del 04 al 29 noviembre.

Fecha límite solicitudes.- 09 octubre.

**1.1.7.- POLICIA MEDIOAMBIENTAL. (35 horas).**

Objetivo.- Dotar de una formación teórico-práctica, en las áreas tecnológicas y policiales, que potencien la conservación y preservación del medio ambiente.

Requisitos.- Se priorizarán solicitudes de municipios con problemática medioambiental y que así lo hagan constar en la solicitud.

Cursos programados.- UNO

Fechas de realización.- Del 18 al 22 marzo.

Fecha límite solicitudes: 22 febrero.

**1.1.8.- ATESTADOS. (70 horas)**

Objetivo.- Profundizar en la elaboración de atestados.

Requisitos.- Haber realizado, con aprovechamiento, alguno de los siguientes cursos:

- Ingreso.
- Actualización.
- Radiopatrullas.
- Formación Básica II.
- Aptitud de Auxiliares.

Cursos programados.- UNO.

Fechas de realización.- Del 11 al 22 noviembre.

Fecha límite solicitudes.- 17 octubre.

**1.1.9.- INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRAFICO (70 horas)**

Objetivo.- Dotar de una formación teórica-práctica que capacite al funcionario policial para una adecuada investigación de accidentes de tráfico.

Requisitos.- Se priorizará la admisión a quienes se encuentren en grupos de intervención, atestados, radiopatrullas o similares y cuya función principal sea la de investigación de accidentes de tráfico (extremos que se harán constar en la solicitud).

Cursos programados.- UNO.

Fecha de realización.- Del 17 al 28 junio

Fecha límite solicitudes.- 23 mayo.

**1.1.10.- DELINCUENCIA URBANA (35 horas)**

Objetivo.- Proporcionar técnicas de intervención ante esta tipología delictiva.

Requisitos.- Preferentemente solicitudes de poblaciones con riesgo delictual.

Cursos programados.- UNO.

Fecha de realización: Del 15 al 19 enero.

Fecha límite solicitudes.- 08 enero.

**1.1.11.- SOCORRISMO (35 horas)**

Objetivo.- Formar en técnicas asistenciales básicas de atención sanitaria.

Requisitos.- Haber realizado con aprovechamiento algunos de los siguientes cursos:

- Ingreso.
- Actualización.
- Radiopatrullas.
- Formación Básica II.

Cursos programados.- UNO.

Fechas de realización.- Del 25 al 29 marzo.

Fecha límite solicitudes.- 01 marzo.

**1.1.12.- URBANISMO (35 horas)**

Objetivo.- Suministrar conocimientos sobre urbanismo y normas sobre locales de pública concurrencia.

Cursos programados.- UNO

Fechas de realización.- Del 06 al 10 mayo.

Fecha límite solicitudes.- 11 abril.

**1.1.13.- TRANSMISIONES (35 horas)**

Objetivo.- Instruir en el manejo, mantenimiento y conservación de equipos de radiotransmisión y operación de la Sala del "092".

Requisitos.- Haber realizado, con aprovechamiento, alguno de los siguientes cursos:

- Ingreso.
- Actualización.
- Formación Básica II
- Radiopatrullas.

Cursos programados.- UNO

Fechas de realización.- Del 20 al 24 mayo.

Fecha límite solicitudes.- 25 abril.

**1.1.14.- AFRONTAMIENTO DEL ESTRÉS (11 horas)**

Objetivo.- Dotar de formación para detectar y afrontar situaciones de ansiedad en el desempeño de su cometido profesional.

Requisitos.- NO HABER realizado ninguno de los siguientes cursos:

- Ingreso.
- Capacitación/Actualización Cabos, Sargentos o Suboficiales.
- Protección de Personas y Edificios.
- Instructores de Tiro.

El Curso es "llave" para acceder al que a continuación se relaciona.

Tendrán preferencia los funcionarios que estén pendientes de participar en el Concurso-Oposición para el ascenso a otra categoría.

Cursos programados.- UNO.

Fechas de realización.- Días 1 y 2 febrero.

Fecha límite solicitudes.- 11 enero.

1.1.15.- HABILIDADES SOCIALES (18 horas)

Objetivo.- Adquirir experiencia práctica en el manejo de situaciones conflictivas, haciendo uso de distintas estrategias y habilidades sociales.

Requisitos.- Haber realizado con aprovechamiento el Curso de Afrontamiento del Estrés o cualquiera de los cursos que lleven incluido el Control Emocional (expuestos en el punto anterior de este anexo).

Tendrán preferencia los Cabos, Sargentos, Suboficiales y Escala Técnica que hayan asistido al curso de Capacitación o Actualización.

Cursos programados.- UNO.

Fechas de realización.- Días 3, 4 y 5 de diciembre.

Fecha límite solicitudes.- 09 noviembre.

1.1.16.- INTERVENCIÓN EN CRISIS (20 horas)

Objetivo.- Transmitir conocimientos y pautas de actuación policial que hagan posible solucionar de forma positiva los conflictos que se puedan derivar de situaciones sociales de alto riesgo.

Requisitos.- Haber realizado con aprovechamiento los cursos de Afrontamiento del Estrés y Habilidades Sociales o cualquiera de los que llevan incluidos estos conocimientos: Capacitación/Actualización Cabos, Sargentos o Suboficiales.

Cursos programados.- UNO.

Fechas de realización.- Días 28, 29 y 30 de octubre.

Fecha límite solicitudes.- 01 octubre.

1.1.17.- VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

Tipo de actividad: Jornadas de 12 horas lectivas.

Objetivo.- Proporcionar formación técnica y pautas de intervención policial ante supuestos de violencia contra la mujer.

Jornadas programadas.- UNA.

Fechas de realización.- Días 4 y 5 de junio.

Fecha límite solicitudes.- 10 mayo.

1.1.18.- INTERVENCIÓN CON MENORES.

Tipo de actividad: Jornadas de 12 horas lectivas.

Objetivos: Proporcionar formación técnica y pautas de intervención policial con menores.

Jornadas programadas.- UNA.

Fechas de realización.- Día 10 y 11 diciembre.

Fecha límite solicitudes.- 15 noviembre.

1. 2.-CURSOS PARA BOMBEROS

REQUISITO GENERAL.- Pertenecer a los Cuerpos de Bomberos de las Administraciones Locales de Andalucía, preferentemente como funcionario de carrera.

1.2.1.- RESCATE EN MONTAÑA. NIVEL II (35 horas)

Objetivos.- Formar en técnicas de intervención en siniestros que supongan operaciones de rescate de víctimas en zonas montañosas.

Requisitos.- Haber superado con aprovechamiento el curso de "Rescate en Montaña" y tener destino en localidades con áreas montañosas o puntos de orografía abrupta. Los asistentes aportarán equipo personal de alpinismo y espeleología. (adjuntar copia del diploma del curso a la solicitud).

Cursos programados.- UNO.

Fechas de realización.- Del 14 al 18 octubre.  
(Realización fuera de la ESPA)

Fecha límite solicitudes.- 19 septiembre.

1.2.2.- ACTUACIÓN EN LAS INSTALACIONES DE LOS EDIFICIOS (35 horas)

Objetivo.- Instruir sobre las modernas instalaciones de gas, electricidad, aire acondicionado, ascensores, etc. que forman parte de las grandes edificaciones, y en la correcta actuación sobre las mismas en caso de siniestro.

Cursos programados.- UNO.

Fechas de realización.- Del 29 enero al 02 febrero.

Fecha límite solicitudes.- 16 de Enero.

1.2.3.- APUNTALAMIENTOS Y DEMOLICIONES. NIVEL II (35 horas)

Objetivo.- Adiestrar en las distintas técnicas de apuntalamiento de edificios así como en el proceso a seguir en la demolición de los mismos, cuando amenacen ruina.

Requisitos.- Estar en posesión del diploma de aprovechamiento del curso de "Apuntalamiento y Demoliciones" (aportar copia del diploma a la solicitud).

Cursos programados.- UNO.

Fechas de realización.- Del 07 al 11 octubre.

Fecha límite solicitudes.- 13 septiembre.

1.2.4.- INCENDIOS FORESTALES (35 horas)

Objetivo.- Dar a conocer las características del incendio forestal, su propagación y los medios de lucha y autoprotección contra el mismo.

Requisitos.- Destino en localidades de zonas con abundante masa forestal.

Cursos programados.- UNO.

Fechas de realización.- Del 25 al 29 marzo.

Fecha límite solicitudes.- 01 marzo.

**1.2.5.- MERCANCÍAS PELIGROSAS (35 horas)**

**Objetivo.-** Formar en el conocimiento de las materias peligrosas, su clasificación y los medios de lucha, en caso de accidente o siniestros en los que estén implicados las mismas.

**Requisitos.-** El S.E.I.S. del solicitante aportará vehículos mixto carga/transporte, especificando en el apartado de observaciones de la solicitud las características del vehículo cedido. Los asistentes aportarán equipo de protección personal.

**Cursos programados.-** UNO.

**Fechas de realización.-** Del 06 al 10 mayo.  
(a celebrar en Huelva).

**Fecha límite solicitudes.-** 11 abril.

**1.2.6.- RESCATE URBANO (35 horas)**

**Objetivo.-** Formación eminentemente práctica en técnicas de rescate dentro del casco de la población, en situaciones de especial dificultad.

**Requisitos.-** Aportar equipo personal específico.

**Cursos programados.-** UNO.

**Fechas de realización.-** Del 04 al 08 noviembre.

**Fecha límite solicitudes.-** 09 octubre.

**1.2.7.- ORIENTACIÓN EN HUMOS (35 horas)**

**Objetivos.-** Proporcionar técnicas para intervención en siniestros con ambiente de escasa visibilidad por presencia de humos y ausencia de luz.

**Cursos programados.-** DOS

**Fechas de realización.-** Del 29 enero al 02 febrero.  
Del 25 al 29 noviembre.

**Fechas límites solicitudes.-** 16 enero.  
31 octubre.

**1.2.8.- DESESCOMBROS Y SALVAMENTOS (35 horas)**

**Objetivos.-** Adiestrar en técnicas específicas para actuaciones en derrumbamientos de edificios y rescate y salvamento de víctimas sepultadas bajo escombros, principalmente como consecuencia de sismos.

**Curso programados.-** UNO.

**Fechas de realización.-** Del 08 al 12 abril.

**Fecha límite solicitudes.-** 13 marzo.

**1.2.9.- INVESTIGACION DE INCENDIOS.**

**Tipo de actividad:** Jornadas de 12 horas lectivas.

**Objetivos:** Profundizar en las técnicas de investigación sobre las causas de incendios.

**Jornadas programadas.-** UNA.

**Fechas de realización.-** Días 30 y 31 de octubre.

**Fecha límite solicitudes.-** 05 octubre.

**1.3.- CURSOS PARA EL VOLUNTARIADO DE PROTECCIÓN CIVIL****REQUISITOS GENERALES:**

- A).- Pertener a un Servicio Local/Agrupación de Protección Civil convenida con la Junta de Andalucía.
- B).- Estar en posesión del diploma de aprovechamiento del curso de Formación Básica Nivel I de Protección Civil.

**CARACTERÍSTICAS GENERALES:**

- A).- Duración: 35 horas lectivas.
- B).- Tipo: Nivel II

**1.3.1.- BOMBERO CONDUCTOR**

**Objetivo.-** Adiestrar en el manejo, mantenimiento y conservación de autobombas y su aplicación en la extinción de incendios.

**Requisitos:**

- a) Estar en posesión del Permiso de Conducción del tipo C-1.
- b) Haber realizado, con aprovechamiento, el curso de Extinción de Incendios.
- c) Aportar autobomba contra incendios para la realización de prácticas. Se especificará en el apartado OBSERVACIONES de la solicitud el tipo y características del vehículo que cederá la localidad.
- d) Se priorizarán solicitudes de localidades sin S.E.I.S. profesionales y que así lo hagan constar en la solicitud.

**Cursos programados.-** UNO.

**Fechas de realización.-** Del 21 al 25 de octubre.

**Fecha límite solicitudes.-** 26 septiembre.

**1.3.2.- EXTINCIÓN DE INCENDIOS**

**Objetivo.-** Formar en el conocimiento del fuego, sus causas y los medios de defensa contra el mismo.

**Requisitos.-** Se priorizarán solicitudes de localidades sin S.E.I.S. profesionales y que así lo hagan constar en la solicitud.

**Cursos programados.-** TRES.

**Fechas de realización.-** Del 08 al 12 de abril.  
Del 13 al 17 de mayo.  
Del 16 al 20 de diciembre.

**Fechas límites solicitudes.-** 13 marzo.  
18 abril.  
21 noviembre.

**1.3.3.- INCENDIOS FORESTALES**

**Objetivo.-** Dar a conocer las características del incendio forestal, su propagación y los medios de lucha y autoprotección ante el mismo.

**Requisitos.-** Pertener a localidades con gran masa forestal o próximas a éstas, preferentemente que carezcan de S.E.I.S. profesionales y que así lo hagan constar en la solicitud.

**Cursos programados.-** DOS.

**Fechas de realización.-** Del 22 al 26 enero.  
Del 15 al 19 de abril.

**Fecha límite solicitudes.-** 12 de enero.  
19 de marzo.

#### 1.3.4.- RESCATE EN MONTAÑA

**Objetivo.-** Formar en técnicas de intervención en siniestros que supongan operaciones de rescate de víctimas en zonas montañosas.

**Requisitos.-** Pertenecer a Agrupaciones o Servicios Locales de Protección Civil de localidades con áreas montañosas o puntos de orografía abrupta, primando aquellas que carezcan de S.E.I.S. profesionales y que así lo hagan constar en la solicitud. Los asistentes aportarán su equipo personal de alpinismo y espelenología.

**Cursos programados.-** UNO.

**Fechas de realización.-** Del 30 septiembre al 04 octubre  
(Realización fuera de la ESPA)

**Fecha límite solicitudes.-** 06 septiembre.

#### 1.3.5.- RESCATE URBANO

**Objetivos.-** Formación en técnicas de rescate dentro del casco de la población en situaciones de especial dificultad.

**Requisitos.-** Se priorizarán las localidades que carezcan de S.E.I.S. profesionales y que así lo hagan constar en la solicitud. Habrá que aportar equipo personal específico.

**Cursos programados.-** UNO.

**Fechas de realización.-** Del 18 al 22 marzo.

**Fecha límite solicitudes.-** 22 febrero.

#### 1.3.6.- SOCORRISTA

**Objetivo.-** Profundizar en técnicas sanitarias en situaciones de urgencia o emergencia.

**Cursos programados.-** TRES.

**Fechas de realización.-** Del 15 al 19 enero  
Del 09 al 13 septiembre.  
Del 16 al 20 diciembre

**Fechas límites solicitudes.-** 08 enero.  
14 agosto.  
19 noviembre.

#### 1.3.7.- TRANSMISIONES

**Objetivo.-** Instruir en el manejo, mantenimiento y conservación de equipos de radiotransmisión y operación en un CECOPAL.

**Requisitos.-** Se priorizarán solicitudes de localidades con CECOPAL activo y que así lo hagan constar en la solicitud.

**Cursos programados.-** UNO.

**Fechas de realización.-** Del 06 al 10 de mayo.

**Fecha límite solicitudes.-** 11 abril.

#### 1.3.8.- ACCIÓN SOCIAL

**Objetivos.-** Suministrar técnicas de intervención en crisis, pánico de masas, afrontamiento del estrés, habilidades sociales y dinámica de grupos.

**Cursos programados.-** UNO.

**Fechas de realización.-** Del 23 al 27 septiembre.

**Fecha límite solicitudes.-** 28 agosto.

#### 1.3.9.- RIESGOS NATURALES

**Objetivos.-** Dotar de formación teórico-práctica sobre los diferentes riesgos naturales más frecuentes en nuestra Comunidad (sismicos, hidricos, meteorológicos, etc.).

**Cursos programados.-** UNO.

**Fechas de realización.-** Del 15 al 19 abril.

**Fecha límite solicitudes.-** 20 marzo.

#### 1.3.10.- RESCATE Y SALVAMENTO ACUATICO.-

**Objetivos.-** Suministrar técnicas específicas de rescate, salvamento y socorrismo en siniestros ocurridos en aguas litorales o continentales.

**Requisitos.-** Poseer niveles suficientes de natación y preparación física para afrontar las sesiones prácticas. Se priorizarán solicitudes de localidades que aporten embarcación de salvamento con motor fuera Borda y solicitantes que estén en posesión del diploma de los cursos de "Socorrismo" o "Primeros Auxilios en Situaciones de Emergencia". Estos extremos se harán constar en la solicitud

**Cursos programados.-** DOS.

**Fecha de realización.-** Del 10 al 14 junio.  
Del 30 septiembre al 4 octubre.  
(Realización fuera de la ESPA).

**Fecha límite solicitudes.-** 16 mayo.  
06 septiembre.

#### 1.3.11.- AUTOPROTECCION ESCOLAR.

**Tipo de actividad:** Jornadas de 12 horas.

**Objetivos:** Suministrar formación y asesoramiento técnico sobre autoprotección escolar a los Servicios Locales/Agrupación de Protección Civil (1 participante máximo por Servicio/Agrupación).

**Jornada programada.-** UNO.

**Fechas de realización.-** Días 30 y 31 enero.

**Fecha límite solicitudes.-** 17 enero.

#### 1.4.- CURSOS COMARCALES

Las corporaciones locales o provinciales interesadas habrán de solicitarlos a través de las Delegaciones de Gobernación.

##### a) Para Policía Local:

- Seguridad Vial (15 horas lectivas).
- Transportes (15 horas lectivas).
- Comercio Ambulante (15 horas lectivas).
- Extranjería (15 horas lectivas).
- Drogodependencias (15 horas lectivas).
- Formación Básica (30 horas lectivas).
- Formación Básica II (75 horas lectivas).

##### b) Para Bomberos:

- Socorrismo.

##### c) Para Voluntariado de Protección Civil:

- Nivel I Homologados (30 horas lectivas).

ANEXO II AÑO 1996

**SOLICITUD PARA CURSOS DE POLICIA LOCAL**

D / D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ funcionario en \_\_\_\_\_ del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de \_\_\_\_\_ provincia \_\_\_\_\_ con empleo de \_\_\_\_\_ solicita inscribirse en el Curso \_\_\_\_\_ a desarrollar en la ESPA en fechas \_\_\_\_\_ Declara bajo su responsabilidad cumplir los requisitos exigidos, que más abajo se relacionan para poder acceder a dicho curso.

Al mismo tiempo comunica que SI - NO (tacharlo que no interese) pernoctará en la Escuela.

V.º B.º  
El Alcalde  
(firma y sello)

Fecha \_\_\_\_\_  
Firma, \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

**REQUISITOS Y MERITOS ALEGADOS**

CURSOS DE LA ESPA REALIZADOS ANTERIORMENTE:

NOMBRE DEL CURSO	DATOS DEL DIPLOMA EXPEDIDO			
	LIBRO Nº	FOLIO Nº	REGISTRO Nº	FECHA

Meritos y requisitos alegados: \_\_\_\_\_

Observaciones: \_\_\_\_\_

(1) de Carrera o Interino

\* Enviar a: Escuela de Seguridad Pública de Andalucía - Carretera Isla Mayor, Km. 3'5 - 41849 AZNALCAZAR (Sevilla)

ANEXO IV AÑO 1996

**SOLICITUD PARA CURSOS DE PROTECCION CIVIL**

D / D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ del Servicio Local / Agrupación de Protección Civil del Ayuntamiento de \_\_\_\_\_ provincia \_\_\_\_\_ solicita inscribirse en el Curso \_\_\_\_\_ a desarrollar en la ESPA en fechas \_\_\_\_\_ Declara bajo su responsabilidad cumplir los requisitos exigidos, que más abajo se relacionan para poder acceder a dicho curso.

Al mismo tiempo comunica que SI - NO (tacharlo que no interese) pernoctará en la Escuela.

V.º B.º  
El Alcalde  
(firma y sello)

Fecha \_\_\_\_\_  
Firma, \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

**REQUISITOS Y MERITOS ALEGADOS**

CURSOS DE LA ESPA REALIZADOS ANTERIORMENTE:

NOMBRE DEL CURSO	DATOS DEL DIPLOMA EXPEDIDO			
	LIBRO Nº	FOLIO Nº	REGISTRO Nº	FECHA

Meritos y requisitos alegados: \_\_\_\_\_

Observaciones: \_\_\_\_\_

\* Enviar a: Escuela de Seguridad Pública de Andalucía - Carretera Isla Mayor, Km. 3'5 - 41849 AZNALCAZAR (Sevilla)

ANEXO III AÑO 1996

**SOLICITUD DE CURSOS PARA SERVICIO CONTRA INCENDIOS Y SALVAMENTO**

D / D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ funcionario en \_\_\_\_\_ del Cuerpo del Servicio Contra Incendios y Salvamento de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ provincia \_\_\_\_\_ con empleo de \_\_\_\_\_ solicita inscribirse en el Curso \_\_\_\_\_ a desarrollar en la ESPA en fechas \_\_\_\_\_

Declara bajo su responsabilidad cumplir los requisitos exigidos, que más abajo se relacionan para poder acceder a dicho curso.

Al mismo tiempo comunica que SI - NO (tacharlo que no interese) pernoctará en la Escuela.

V.º B.º  
El Alcalde / Diputado del Area  
(firma y sello)

Fecha \_\_\_\_\_  
Firma, \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

**REQUISITOS Y MERITOS ALEGADOS**

CURSOS DE LA ESPA REALIZADOS ANTERIORMENTE:

NOMBRE DEL CURSO	DATOS DEL DIPLOMA EXPEDIDO			
	LIBRO Nº	FOLIO Nº	REGISTRO Nº	FECHA

Meritos y requisitos alegados: \_\_\_\_\_

Observaciones: \_\_\_\_\_

(1) de Carrera, Interino o Contratado  
(2) Diputación Ayuntamiento

\* Enviar a: Escuela de Seguridad Pública de Andalucía - Carretera Isla Mayor, Km. 3'5 - 41849 AZNALCAZAR (Sevilla)

ANEXO V AÑO 1996

**CURSO DE APTITUD PARA AUXILIARES (MODELO DE CERTIFICACION)**

D. \_\_\_\_\_ Secretario del Ayuntamiento de \_\_\_\_\_

**CERTIFICO:**

Que los funcionarios de este Ayuntamiento, Auxiliares de la Policía Local que se relacionan, cumplen los siguientes requisitos:

- 1.- Vienen realizando, habitualmente, funciones de Policía Local.
- 2.- Accedieron a la condición de Funcionario, Auxiliar de la Policía Local, ANTES del día 8 de Junio de 1989.
- 3.- Poseen Titulación suficiente para acceder a la Escala Básica de la Policía Local, titulación que se hace constar en la relación, una vez comprobada por esta Secretaría.  
(Nombres, apellidos, y titulación)

Igualmente certifico que esta Localidad tiene creada la plantilla de Policía Local, en la que se integrarán los Auxiliares que superen el Curso de la ESPA.

Y para que conste, a efectos de su inclusión en los cursos que para este colectivo se programan en el presente año, firmo y sello la presente Certificación, con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, en \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 199 \_\_\_\_\_.

V.º B.º  
EL ALCALDE (firma y sello)

Fdo.: \_\_\_\_\_

\* Enviar a: Escuela de Seguridad Pública de Andalucía - Carretera Isla Mayor, Km. 3'5 - 41849 AZNALCAZAR (Sevilla)

**CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA**

*RESOLUCION de 5 de diciembre de 1995, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por la que se hacen públicos los Resúmenes del movimiento y situación de la Tesorería y de las operaciones de Ejecución del Presupuesto, correspondientes al tercer trimestre de 1995.*

Con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 93 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a continuación se publican los resúmenes y movimientos de la Tesorería y de las operaciones de Ejecución del Presupuesto, correspondientes al tercer trimestre de 1995.

Sevilla, 5 de diciembre de 1995.- El Interventor General, Eduardo León Lázaro.